

Con nombre de mujer. Mujeres profesionales y su reconocimiento en la denominación de los centros docentes.

Helena Rausell y Marta Talavera ¹
Universitat de València
Helena.rausell@uv.es, marta.talavera@uv.es

En un futuro no demasiado lejano, yo pongo quince años, la mujer ocupará en el mundo científico el puesto que le corresponda de acuerdo con su capacidad y su trabajo. Yo creo que sin cuotas vamos a llegar, lo que quiero es que no haya discriminación negativa por el hecho de ser mujer.

Margarita Salas Falegas en Pienso, luego existo. La 2 de RTVE, 2013.

Una ciudad no es sólo topografía, sino también utopía y ensoñación.

Armando Silva, citado por Soto Villagrán, 2003, p. 88.

1. Introducción y justificación.

La presentación de un libro es su portada y su título. No se debe juzgar un libro por las tapas, pero es cierto que esto es lo primero y a veces lo último en lo que nos fijamos. En la visibilización de cualquier colectivo ocurre algo similar. Hay una serie de figuras que actúan de abanderados, más o menos conscientemente. Por ello, un elemento importante en la visibilización de las mujeres es la denominación de los centros docentes.

Si al alumnado que acaba una determinada etapa educativa se le pregunta por la participación de las mujeres en el descubrimiento de América o el papel que desempeñaron en los conflictos bélicos, en la mayoría de los casos no será capaz de contestar. No pueden visualizarlas en los procesos y hechos históricos, sencillamente porque apenas se habla de ellas en las clases de ciencias sociales, pero también de otras materias. Tanto en manuales de texto, como en actividades de clase o en la actuación docente, las mujeres suelen brillar por su ausencia. Han sido instruidos en una historia androcéntrica, centrada en los hechos políticos y en los grandes hombres, que resulta insuficiente para explicar las sociedades y los procesos de cambio histórico. Por ello, visibilizar a las mujeres y estudiarlas como sujetos

¹ Este libro ha sido realizado dentro del Proyecto de Renovación de Metodologías Docentes “La incorporación de la perspectiva de género en las Didácticas de las Ciencias Naturales, Sociales y Artísticas” (código UV-SFPIE_RMD17-587576) del Vicerectorat de Polítiques de Formació i Qualitat Educativa de la Universitat de València.

históricos válidos debería ser una necesidad, derivada no solo de la propia condición de mujer, sino también de la curiosidad innata que acompaña a cualquier historiador o científico. Por este y otros motivos, creemos que la tarea de visibilizar y recuperar el protagonismo de las mujeres debería ser iniciada en las aulas y acometida en todas las materias y en todas las etapas educativas.

2. El espacio público como espacio de la representación y la actuación ciudadana. Las denominaciones de los centros educativos.

«En la forma en cómo se asigna, utiliza, distribuye y transfiere el espacio entre hombres y mujeres [...] se construye y se manifiesta el género»

Del Valle, 1991, p. 225.

El espacio es uno de los parámetros básicos de ordenación y construcción social de la realidad. «El hecho de que el entorno sea una creación humana significa que a través de su contemplación y su lectura podemos obtener un conocimiento de la historia de los individuos, grupos, sociedad... así como de la cultura» (Del Valle, 1991, p. 225; Hernando, 2000). Además de ser algo producido y constituido socialmente, el espacio se erige en una dimensión más de la acción social y, por tanto, en la posibilidad social de realizar una determinada acción. En este sentido, el espacio público es un espacio de ciudadanía, un lugar, según Habermas, «donde el poder se hace visible, donde la sociedad se fotografía, donde el simbolismo colectivo se materializa», un «escenario que cuánto más abierto esté a todos más expresará la democratización política y social» (citado por Borja y Muxí, 2000, p. 17; Falcó, 2003, p. 297). Entender el espacio público como el lugar de la representación, en el que la sociedad se hace visible, significa considerarlo como un sistema de lugares significativos y como escenario para el ejercicio de la ciudadanía. Por ello, la ordenación del espacio público no es sólo un factor de aglutinamiento social sino también de formación de identidades, por lo que la atención al espacio público implica el convencimiento de la trascendencia de la forma urbana, diseñada para vivir colectivamente y para la representación de la colectividad.

Todo ello explica que la relación entre género y espacio se haya convertido, en las últimas décadas, en una cuestión importante dentro de la esfera de los estudios feministas. Conceptualizar la relación espacio-temporal desde la perspectiva de género es relevante para entender las formas en las que hombres y mujeres elaboramos nuestra identidad social (Del Valle, 1991, p. 233). Los estudiosos del género analizan la manera en que hombres y mujeres

asumen actitudes y comportamientos diferentes para relacionarse con y en el espacio, porque es en el espacio donde se actualizan y se ponen en juego las nociones cotidianas de género, que se concretan en actividades, prácticas y conductas que están, a su vez, estrechamente ligadas a una concepción del mundo y a la construcción subjetiva del sujeto (Páramo y Burbano Arroyo, 2011, p. 62). De hecho, se argumenta que existe una relación entre poder, espacio y conocimiento, al tiempo que el espacio actúa como mecanismo de «control» de la interacción social entre los géneros más allá de su construcción. También que los efectos del poder de un género sobre otro se perpetúan en la arquitectura a través de los siglos (Cevedio, M., 2003; Moore, 1991; Soto Villagrán, 2003).

Una de las tesis clásicas del estudio del espacio desde la perspectiva de género subraya cómo las estructuras patriarcales confinan a las mujeres al mundo doméstico y al entorno familiar, reservando para los hombres el espacio público (Páramo y Burbano Arroyo, 2011, p. 63). En palabras de la arquitecta estadounidense Dolores Hayden (1981), la frase «el lugar de la mujer es el hogar» es la aseveración, que, sin estar escrita en ningún libro de texto, ha condicionado el urbanismo y la planificación espacial occidental del siglo XX. La circunscripción de la mujer al espacio doméstico se sustenta, además, en símbolos imbuidos de significados de inclusión, intimidad y protección, que a la vez las alejan de aquellos lugares donde se adoptan las decisiones más importantes que también les afectan. Todo ello lleva a que «su presencia resulte extraña en el espacio público y a tener que luchar por conquistar aquello que se le ha quitado sin haber tenido ocasión de ocuparlo» (Del Valle, 1991, p. 226).

Eso trasluce y a la vez construye una restricción de las posibilidades del ejercicio de la ciudadanía para las mujeres. Por ello, una de las reflexiones feministas sobre el espacio y los lugares pone el foco en la existencia de desigualdades espaciales de género, a partir del cuestionamiento de los roles asignados a hombres y mujeres, de la constatación de su dispar distribución sobre el espacio y de la consecuente construcción de imaginarios simbólicos (Soto Villagrán, 2003, p. 89). Estos trabajos, en cierta medida aún minoritarios, se interrogan sobre las funciones asignadas a las mujeres, las distribuciones desiguales de los espacios y las formas en las que las configuraciones espaciales han sido diseñadas desde las estructuras de poder, transmitiendo una visión masculina de la sociedad y la cultura que silencia a las mujeres o las circunscriben a los espacios asignados a roles impuestos y, en buena medida, testimonian la marginalidad de la mujer en el espacio público, apartándola del espacio de la ciudadanía, un espacio que es, a la vez, físico, simbólico y político (Del Valle, 1991, p. 234; Páramo y Burbano Arroyo, 2011, p. 64).

Nosotras hemos querido contribuir a dichos estudios con un análisis de la denominación de los centros escolares del estado español. Entendemos que detrás de algo en apariencia tan banal como el nombre del centro educativo se encierran algunas cuestiones de mayor calado. A través de su nomenclatura, los centros se presentan a la comunidad educativa y se convierten en un referente para los habitantes del barrio, del pueblo o de la ciudad, dotando de identidad un espacio de expresión colectiva de vida comunitaria, de encuentro y de intercambio. El trazado que dibuja el mapa y la nomenclatura de los centros escolares es un producto del uso social, porque el espacio público, entendido como espacio educativo y, a su vez, como espacio cultural, expresa y cumple diversas funciones: referente urbanístico, manifestación de la historia y de la voluntad de poder o símbolo de identidad colectiva (Borja y Muxi, 2000, p. 42).

3. Análisis de la denominación de los centros escolares.

La denominación de los centros docentes, tal y como recoge el artículo 111 del capítulo II y II del BOE núm. 106 de 04 de mayo de 2006 (LOE 2/2006, de 3 de mayo), depende de la petición de cada centro, aunque los gobiernos regionales pueden incidir, por ley, para modificar esta nomenclatura, en el caso de los centros públicos. Los centros privados, pueden adoptar cualquier denominación, excepto la que corresponde a centros públicos o aquella que pueda inducir a confusión con ellos.

Para analizar su nomenclatura con la intención de visibilizar el papel de las mujeres en la sociedad y para que la sociedad y, en especial, el alumnado, entienda que las mujeres han aportado a la humanidad muchas otras sabidurías, además de la del cuidado de las personas, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, elaboro en 2016, una mapa interactivo de centros docentes con nombre femenino². En su realización no se contabilizó ni vírgenes, ni santas, salvo excepciones como santa Teresa de Jesús, a la que, por ejemplo, sí se incluyó por su trabajo intelectual y su defensa de los derechos de las mujeres. En determinados casos, cuando fue posible, junto a los nombres y su localización se incluía una breve biografía. El resultado de dicho esfuerzo ha sido la elaboración de un mapa interactivo por provincias (tabla 1).

² Puede consultarse la información completa en «Mujeres que hacen escuela» <http://mapainteractivo.fe.ccoo.es/colegios.html>

Tabla 1. Datos de centros docentes con nombres de mujer por provincias.

La exclusión de los centros con nombres de mujer que hacen referencia a personajes religiosos proporciona una visión parcialmente sesgada, porque como muestra un estudio similar de la Secretaría de la Mujer de Ustea, la Confederación Intersindical Andaluza publicado en 2012, en el caso de esta comunidad autónoma la mayoría de los centros con nombre de mujer aluden a vírgenes y santas, siendo este el único caso en el que los nombres de personajes femeninos superan al de los personajes masculinos. Sin embargo, si como propone la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras eludimos este tipo de referencias en función de la laicidad, la muestra se reduce.

A la hora de tratar de analizar las profesiones de referencia de las mujeres que aparecen en este mapa, vemos que no se aportan datos acerca de muchas de las mujeres que dan su nombre a colegios e institutos. Los cerca de 900 centros analizados con nombre femeninos toman su denominación de hasta 600 mujeres distintas, pero sólo se aporta información biográfica o profesional de una parte de ellas. Hay 374 centros de los que no se disponen datos de la vida u obra de la persona citada. En ocasiones, hay centros que adoptan su denominación de alguna profesional que fue maestra del centro o de una persona que fue importante o significativa para ese municipio, pero de la que no se señalan muchos datos más. En algunas provincias se observan repeticiones recurrentes de féminas importantes en la zona, como Rosalía de Castro en Galicia o Santa Teresa en Ávila. La poeta Gloria Fuertes es habitual en muchos centros de primaria y hemos podido documentar incluso la presencia del patronímico Hypatia en un instituto de Mairena del Aljarafe en Sevilla, en honor de la filósofa griega cuyo personaje popularizó la película *Ágora* de Alejandro Amenabar.

EL análisis muestra cómo un total de tan sólo un 2.81% de centros en el territorio nacional adoptan un nombre de mujer, siendo Canarias con 4.07% la provincia que mayor número de centros presenta en términos absolutos y Ávila la provincia con mayor porcentaje de los mismos (6.5%). En el extremo contrario, Lleida sería la que menos, con 0.99% de sus centros con un patronímico femenino. Por lo que respecta a la identificación individual de los personajes, Gloria Fuertes titular de 45 centros educativos sería la mujer cuyo nombre es más popular, seguida de santa Teresa (35), Clara Campoamor (32) y María Montessori (23).

En lo tocante a las profesiones o la dedicación principal de las mujeres que dan nombre a nuestros centros escolares, sin contabilizar los 374 patronímicos sobre los que no se tienen datos ciertos y sin tener en consideración las reiteraciones, podemos intentar establecer una

categorización. Hemos considerado un total de siete categorías: maestras y pedagogas; mujeres artistas, músicas y escritoras; mujeres pertenecientes a la nobleza y benefactoras de los centros escolares; políticas; científicas; militares y heroínas de guerra.

La mayor presencia femenina se documenta gracias a las mujeres dedicadas al arte, la música y la literatura (49%), destacando especialmente escritoras, poetisas y pianistas (Gloria Fuertes, santa Teresa de Jesús o Concepción Arenal, por ejemplo). Aparecen igualmente actrices y cantantes de cierto renombre (como Rosa León). El segundo gran apartado estaría configurado, no sin cierta lógica, por los centros que deben su denominación a maestras, educadoras y pedagogas (22%), en muchos casos gracias a mujeres que dedicaron parte de su carrera a ejercer en los centros que llevan su nombre. En otro orden de cosas, las mujeres científicas representan tan sólo un 5% del total, en un porcentaje similar al de las nobles y benefactoras de los centros. De forma muy excepcional, tan sólo en el caso de 4 mujeres se hace referencia a su condición de doctoras al referirse a su formación académica. Destaca, igualmente, el 3% que se corresponde a heroínas de guerra o militares, por tratarse de actividades tradicionalmente asociadas al sexo masculino (caso por ejemplo de Agustina de Aragón). (Gráfico 1).

Grafico 1. Distribución de las profesiones/dedicaciones principales de las mujeres con centros docentes que llevan su nombre.

4. Conclusiones

Nuestros resultados muestran como las denominaciones de los centros educativos siguen obedeciendo al discurso tradicionalmente imperante y mayoritario, según la cual los hombres son la norma y de acuerdo a ellos se explica, se construye y se visibiliza el espacio público. Es una aproximación que perpetúa la invisibilidad de las mujeres y que sigue vinculada a una concepción naturalizada de los roles masculinos y femeninos (Soto Villagrán, 2003, p. 90), además de expresar la aceptación de la imagen representativa de lo que es público.

Cuestionar la nomenclatura con la que identificamos los lugares de creación, trasmisión, discusión y creación del conocimiento está, a nuestro modo de ver, en relación con los valores que orientan nuestra acción y los modelos de vida que proponemos a nuestros niños y jóvenes. Estaría igualmente en conexión con la existencia de un movimiento de

reivindicación del espacio público y del espacio educativo en su relación con el derecho a la memoria social y a la memoria espacial desde la perspectiva de género. No en vano, «los espacios que ocupan las mujeres tienen una íntima vinculación con el orden social y con el mantenimiento, la creación y la potencial transformación de situaciones de dominación» (Soto Villagrán, 2003, p. 92).

La ausencia de las mujeres del espacio público no es sino un ejemplo más de su desvalorización y su posición secundaria dentro de las sociedades. Esto explica la existencia de un desafío social que exige promover las políticas sociales urbanas y espaciales que ataquen las discriminaciones que imposibilitan o reducen el ámbito de la ciudadanía (Borja y Muxi, 2000, p. 73). Modificar la nomenclatura de los centros escolares para otorgar una mayor representatividad a las mujeres escritoras, científicas, políticas o educadoras implica poner en marcha un proceso de cambio, de transformación y de creación de nuevos lugares en el espacio público que se constituyen, como los monumentos, los nombres de las calles o los centros de trabajo, en referencias identificables que ayudan a configurar un «imaginario femenino urbano» que marca la cotidianidad de la experiencia de hombres y mujeres (Del Valle, 1991, p. 233; Soto Villagrán, 2003). Como bien señalan Jordi Borja y Zaida Muxi, «ser visto y ser reconocido por otros es una condición de ciudadanía: se puede ser plenamente ciudadano cuando los otros te ven y te reconocen» (2000, p. 77).

5. Bibliografía

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm. 106, pp.17158-17207. [consultado el 31 de Agosto 2017]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Borja, J. y Muxi, Z., (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona, España, Electa.

Cevedio, M., (2003). *Arquitectura y género, espacio público/espacio privado*. Barcelona, España, Icaria.

Del Valle, T. (1991). *El espacio y el tiempo en las relaciones de género*. KOBIE (Serie Antropología Cultural). Bilbao, España, Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia N° V.

Falcó Martí, R., (2003). *La arqueología del género: Espacios de mujeres, mujeres con espacio*. Alicante, Centro de Estudios sobre la mujer, Universitat d'Alacant /Bancaja.

- Hayden, D. (1980). What would a non-sexist city be like. Speculations on housing, urban design and human work. En Stimpson C. et al. (Ed), *Women and the American city*, (p.165-168). Chicago: University of Chicago Press.
- Hernando Gonzalo, A., (2000), Hombres del tiempo y mujeres del espacio: individualidad, poder e identidades de género. *Arqueología Espacial*, 22, 23-44.
- Moore, H. (1991), *Antropología y feminismo*. Madrid, Cátedra.
- Páramo, J. y Burbano, A. M. (2011). Género y espacialidad: análisis de factores que condicionan la equidad en el espacio público urbano. *Universitas Psychologica*, 10 (1), 61-70.
- Soto Villagrán, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. *Géneros*, 11, 88-93. Recuperado de http://bvirtual.ucol.mx/descargables/853_sobre_genero_y_espacio.pdf.
- Secretaría de la Mujer de Ustea (2012). El nombre también educa. Coeducamos desde el nombre. Un estudio de los nombres de los centros educativos en Andalucía. Ustea, España, Observatorio de la Mujer. Recuperado de <http://ustea.es/sites/default/files/El-nombre-tambien-educa-defintivo2.pdf>